

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La educación de la voluntad

Trabajo Académico

Para optar el Título de segunda especialidad Profesional en Psicopedagogía

Autor:

Emma Soledad Burneo Astudillo

Piura – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La educación de la voluntad

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Alburqueque Silva (presidente)

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas (miembro)

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

Piura – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La educación de la voluntad

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma.

Emma Soledad Burneo Astudillo (Autora)

.....

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

.....

Piura – Perú

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Piura, a quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio pontificio, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La educación de la voluntad”*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía. al señor (a) **BURNEO ASTUDILLO, EMMA SOLEDAD.**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **15.**

Por tanto, **BURNEO ASTUDILLO, EMMA SOLEDAD,** queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

Siendo las trece horas el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

La educación de la voluntad

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.dialogoseducativos.cl Fuente de Internet	3%
2	www.buenastareas.com Fuente de Internet	3%
3	revistas.upb.edu.co Fuente de Internet	2%
4	sophiatiedote.wordpress.com Fuente de Internet	1%
5	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	www.yumpu.com Fuente de Internet	1%
8	desarrollohumanouvmhispano.blogspot.com Fuente de Internet	1%
9	philpapers.org Fuente de Internet	1%



10	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	repository.unilibre.edu.co Fuente de Internet	1 %
12	www.holasomos7.com Fuente de Internet	<1 %
13	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
14	www.umce.cl Fuente de Internet	<1 %
15	www.mercaba.es Fuente de Internet	<1 %
16	bdigital.uexternado.edu.co Fuente de Internet	<1 %
17	libroayudate.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
18	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
19	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
20	en.calameo.com Fuente de Internet	<1 %
21	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %



Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.
ASESOR.

DEDICATORIA

*A mí querida madre por su apoyo incondicional
en mi desarrollo profesional*

*A mis adorados hijos Malú Ramahí y Fabian
Darvi por ser mi inspiración para continuar
con mi formación.*

INDICE

DEDICATORIA.....	viii
INDICE.....	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT.	12
INTRODUCCIÓN	13
El objetivo general	14
Objetivos específicos	14
CAPÍTULO I	16
CONCEPCIONES SOBRE LA VOLUNTAD, FUERZA DE VOLUNTAD Y PODER DE VOLUNTAD	16
1.1. Definición del vocablo la voluntad.....	16
1.2. Fuerza de voluntad	17
1.3. El poder de la voluntad.....	18
CAPÍTULO II	20
SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD	20
2.1. Interpretación clásica de la voluntad	20
2.2. La posición griega en relación a la voluntad	21
2.3. Concepción de la voluntad en el cristianismo.....	21
2.4. Ockham y la concepción de la voluntad en la filosofía Medieval y Moderna.....	22
2.4.1. La voluntad en la época tarda medieval según Ockham	22
2.4.2. La voluntad en la edad Moderna según Ockham	23
CAPITULO III.....	24
LOS ACTOS DE LA VOLUNTAD.....	24
3.1. Los actos de la voluntad.	24
3.1.1. El consentimiento en el acto voluntario.....	24
3.1.2 La elección en el acto voluntario	25
3.1.3. El llamado uso activo de la voluntad.....	25
3.1.4. La interpretación de la acción de la voluntad	25
3.5. La fruición en el acto de la voluntad	26
3.6. Momentos de la actuación voluntaria	27
CAPITULO IV.....	29
LA EDUCACIÓN DE LA VOLUNTAD.....	29
4.1. Definición de educación.....	29

4.3. Factores relacionados con la educación de la voluntad.....	30
4.4. Importancia de la educación de la voluntad.....	34
4.5. El desarrollo de la voluntad.....	34
4.6. Importancia de la educación temprana para educar la voluntad.....	35
4.7. Condiciones básicas para educar la voluntad.....	38
CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS CITADAS.....	42

RESUMEN

Este trabajo de investigación titulado: “La educación de la Voluntad”, se desarrolló en cinco capítulos. El primero presenta el planteamiento de la investigación El segundo explica las concepciones de la voluntad, fuerza de voluntad y poder de voluntad, en el segundo abordamos la síntesis histórica de la interpretación de la voluntad: clásica, en las edades media y moderna; el tercer capítulo aborda el proceso de los actos de la voluntad y en el cuarto capítulo se exponen los factores que intervienen para la educación de la voluntad y terminamos con las conclusiones. Se espera contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y generar actitudes con sólidos valores.

Palabras clave: voluntad, educación, fuerza de voluntad, poder de voluntad.

ABSTRACT.

This research work entitled: “the education of the will”, was developed in five chapters. The first presents the approach of the research. The second explains the conceptions of will, willpower and willpower. In the second we address the historical synthesis of the interpretation of will: classical, in the middle and modern ages; the third chapter addresses the process of acts of will and in the fourth chapter the factors involved in the education of will are explained and we end with the conclusions. It is expected to contribute to the improvement of student learning and generate attitudes with solid values.

Keywords: will, education, willpower, willpower.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo académico titulado: “La educación de la Voluntad” se ha realizado teniendo en cuenta la importancia que ésta tiene en el proceso educativo y lo difícil que es en estos momentos impulsar en los estudiantes el querer estudiar, el querer ser mejores personas, así como también con la finalidad de ampliar nuestro conocimiento respecto a las implicancias de la educación en el desarrollo de la voluntad, de tal manera que contribuya a mejorar nuestra práctica pedagógica.

En este capítulo abordaremos la situación de contexto, los objetivos de la investigación y la justificación del tema elegido

Actualmente en nuestro país existe una gran preocupación por lograr aprendizajes de calidad mediante la formación integral para que puedan aprender con responsabilidad, autonomía, los docentes tenemos el gran reto de educar, entendido este proceso docente como la relación e interacción del sujeto enseñante con el aprendiz, para promover el perfeccionamiento de capacidades y actitudes que conduzcan al desarrollo de competencias en los estudiantes, para que se constituyan en ciudadanos libres, independientes que sepan usar los conocimientos en un marco de la práctica de actitudes que reflejen el conocimiento de valores universales.

Es en el plano de las actitudes que se requiere la formación de hábitos lo cual exige que el docente aplique estrategias, enfoques y conceptos que le ayuden a lograr la formación integral de los estudiantes utilizando diferentes maneras y una de ellas, entre otras, es el dominio de habilidades y conocimientos para lograr el desarrollo de la voluntad a lo que Rojas (1996) llama voluntarismo “desde pequeño el niño aprende a dominar su voluntad, dirigiéndola no a lo que le apetece, sino a lo que a la larga resulta mejor para él” (p. 22).

Es desde esta perspectiva que se considera necesario realizar esta investigación, bibliográfica sobre la voluntad, con el propósito de ampliar el horizonte de los maestros y que aporte en el fortalecimiento de su práctica docente orientada a un mejor desempeño profesional. Para realizar esta monografía nos hemos planteado las siguientes preguntas:

¿Qué es la voluntad?, ¿Cuál es la evolución histórica de la interpretación de voluntad?
¿Cómo se desarrolla la voluntad en los sujetos?, ¿Cómo educar la voluntad?, a partir de estas interrogantes formulamos los siguientes objetivos.

A continuación, se presentan los objetivos de la investigación, generales y específicos.

El objetivo general

El objetivo general de este trabajo académico es: Investigar acerca de la concepción de la voluntad, el desarrollo en los sujetos y los factores que influyen en la educación de la voluntad.

Objetivos específicos

- Indagar sobre las diversas concepciones de la voluntad.
- Explicar cómo se genera el desarrollo de la voluntad en los sujetos.
- Averiguar sobre los factores que influyen en la educación de la voluntad.

Esta investigación se realiza como respuesta al contexto retador en el que se desenvuelven los docentes, para contribuir a que, de una mirada desde diferentes perspectivas sobre las formas de desarrollar actitudes en los estudiantes, generando hábitos de estudios, estilos de vida saludable, así como también de comportamientos adecuados que reflejen la práctica de valores éticos y morales, en suma, que desarrollen capacidades y habilidades que lo enriquezcan como ser humano.

Se considera que esta investigación es relevante por cuanto educar la voluntad, es educar en forma integral y una formación integral conduce a la construcción de personas competentes útiles a la sociedad; además este estudio es pertinente porque permitió recoger información relacionada a la voluntad y los factores que influyen para su educación que será útil para los docentes y también porque puede servir de punto de partida para ampliar la búsqueda de información relacionada con este tema y para realizar nuevas investigaciones que enriquezca la práctica docente.

Este informe de investigación bibliográfica se ha dividido en cinco capítulos: el primer capítulo planteamos la situación de contexto, el problema, el objetivo general y los objetivos específicos y la justificación. En el segundo explicamos el tema en forma general conceptos y definiciones que delimitan la investigación como una definición de la voluntad, concepciones sobre la voluntad, fuerza de voluntad y poder de voluntad

En el tercer capítulo se hace una breve síntesis histórica de la interpretación clásica de la voluntad por los griegos, por el cristianismo y por la filosofía en la época Medieval y Moderna **teniendo** como referente a Ockham. En el capítulo cuatro se hace referencia a los actos de la voluntad con respecto al fin y los medios de ésta, así como la interpretación de la voluntad, así como sus momentos de actuación;

En el capítulo cinco trata sobre la educación en general, la educación de la voluntad y los factores relacionados con la educación de la misma, además se considera los momentos de la actuación voluntaria y la importancia de la educación en la familia y en la educación temprana para fortalecer la voluntad, teniendo en cuenta los periodos sensitivos del desarrollo humano, desde el punto biológico y psicológico , importancia de la educación temprana y las condiciones básicas para educar la voluntad. Al finalizar formulamos nuestras conclusiones relacionadas con los objetivos de la investigación.

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Tumbes y al equipo del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, por contribuir al desarrollo profesional de los docentes de las diferentes regiones del país

CAPÍTULO I

CONCEPCIONES SOBRE LA VOLUNTAD, FUERZA DE VOLUNTAD Y PODER DE VOLUNTAD

Con este capítulo iniciamos la investigación, de tipo monográfico, sobre “La educación de la voluntad”, como un intento de abordar el tema de la voluntad desde la perspectiva de la educación para contribuir con elementos académicos a la mejora de la acción educativa desde la escuela.

En este capítulo subtítulo: Concepciones sobre la voluntad, fuerza de voluntad y poder de voluntad, abordaremos información bibliográfica sobre definición del vocablo voluntad, fuerza de voluntad y poder de voluntad cuya amplia significación se ampliará en los siguientes capítulos.

1.1. Definición del vocablo la voluntad.

En el diccionario de Real Academia Española (2014) el vocablo voluntad deriva del latín “voluntas” y significa: facultad de decidir y ordenar la propia conducta, acto con que la potencia volitiva admite o rehúye una cosa, queriéndola, o aborreciéndola y repugnándola, libre albedrío libre determinación, elección de algo sin precepto o impulso externo que a ello obligue, intención, ánimo o resolución de hacer algo.

Según Alvira (1988) opina que “la palabra voluntad proviene del latín “voluntas”, y puede significar tres cosas: la potencia de querer, el acto de querer, y lo querido mismo. Se llama voluntad a la facultad de querer, y al acto de querer, volición”. (p. 164).

1.2. Fuerza de voluntad

Pérez (2012) dice que a la voluntad “se le considera un apetito derivado del conocimiento intelectual, es la etapa final en la captura de la meta a que nuestras demás facultades apuntan” (p.133). Son sus principales actividades:

- a. Colaborar con la inteligencia en el logro de los bienes que nos perfeccionan.
- b. Tomar decisiones a favor de algo que es suficientemente querido.
- c. Aportar la fuerza para el logro de lo que nos perfecciona. (p. 133).

Desde el punto de vista de lo expuesto anteriormente se puede decir que la voluntad significa el deseo, la pretensión, la aspiración de hacer algo, antropológicamente es la potencia y acto a la vez de querer, también lo querido.

Según Walker (2016) la palabra voluntad se usa por lo común en dos sentidos:

- El poder mental que capacita a la persona a escoger entre dos cursos de acción.
- El actual ejercicio de ese poder. Algunos razonadores separan estas dos fases, llamando a la primera voluntad y a la segunda volición.

La voluntad desde el punto de vista anterior sería el dominio por la cual de dos o más aspiraciones o marchas de acción propuestas se escoge uno descartando otro y otros, lo cual ha sido durante siglos objeto de brutales controversias (Walker, 2016).

Rojas (1996) afirma que “La voluntad es capacidad para hacer algo anticipando consecuencias; una disposición interior para anunciar o renunciar; algo propio del hombre, tanto como la inteligencia y la afectividad” (p.23), lo expuesto significa que la voluntad es exclusivo de los humanos al igual que la inteligencia y la afectividad, se puede decir que la voluntad es la capacidad de hacer algo aun sabiendo las consecuencias que permitan aceptar o desistir en un determinado obrar del sujeto. Según Walker (2016) la voluntad se compone de tres fases y modos de ser, que son los siguientes:

- La fase de “faltar” o “querer” poseer una cosa o tener una cosa.
- El peso de necesitar y no necesitar concerniente a la cosa; el balance de lo necesitado con otras necesidades, que también se encuentran dentro de nosotros;

la deliberación de si la cosa es digna de lo que cuesta y al final la final decisión resultante del peso y el balance.

- La acción producto de semejante necesidad, peso y balance y decisión.

Estas tres fases pueden denominarse: a) Voluntad decisiva, b) Acción Voluntad y c) Poder de voluntad. La voluntad se relaciona con la acción y según la escuela de la psicología académica, la esencia de la voluntad está en el actuar y hacer. La acción es la razón para la voluntad (Walker, 2016).

1.3. El poder de la voluntad

Parinello (2002) explica que existe diferencia entre la fuerza de voluntad y el poder de la voluntad, de esta manera se tiene la siguiente explicación: “La fuerza de voluntad sugiere confortamiento, un posible conflicto ciertos objetivos y distracciones o tentaciones opuestas”. (p.24). Lo cual significa que cuando se hace fuerza de voluntad existe una pugna entre lo que es y lo que debe ser. Además, la fuerza de voluntad “es susceptible de forzar más allá de todo control, esto incluye situaciones externas tales como presión social, tentación, estrés, relaciones interpersonales, problemas económicos, problemas laborales, etc.” Lo cual denota que nuestra mente y todo nuestro organismo van a estar expuestos a permanentes indecisiones que afectarían nuestra calidad de vida, la realización personal, la consecución de objetivos y metas, así como también afectaría el logro de la felicidad.

En cambio, Poder de la voluntad:

Se refiere a una intensa, incluso muy profunda, certeza de lo que somos, de lo que hacemos y de cuáles son nuestros objetivos más profundos y fuerte seguridad de lo que somos de lo que hacemos y de cuáles son nuestros objetivos más profundos. (Parinello, 2002, p.24)

Lo cual se puede interpretar que poder de la voluntad significa tener firmes convicciones acerca de nosotros mismos, nuestras aspiraciones, nuestro actuar y de cuáles son nuestros propósitos, “cuando actúa el poder de la voluntad, hay una sola voz dentro de su cabeza. Cuando usted dispone del poder de la voluntad, actúa como piensa” (Parinello 2002, p 24). El poder de la voluntad le da coherencia a nuestra conducta, actuamos en concordancia con el sistema de valores, conocimientos,

percepciones y sentimientos que configuran nuestro ser personal, “Su decisión para actuar o para no actuar, está acorde con sus pensamientos, valores y voces íntimas” (Parinello, 2002, p 24). El poder de la voluntad se demuestra en nuestras actuaciones es decir nuestro obrar, el poder de la voluntad está configurado por nuestras convicciones.

Para el sujeto que actúa con poder de la voluntad “no existe campo de batalla, ni pérdida de energía, ni conflicto. Sus energías se encuentran centradas en el logro de una sola meta: la meta escogida” (Parinello 2002, p.27). El poder de voluntad clarifica tus ideas, tus propósitos, no existe dicotomía entre lo que se quiere hacer y lo que debe ser, según su propia cosmovisión, “el resultado de todo ello es congruencia, felicidad y realización plena en todos los campos de la vida en los que sienta esa clase de certeza” (Parinello 2002, p.27). Cuando se ejerce el poder de voluntad se evita el desgaste de energía y todos los esfuerzos se centran en los propósitos y metas planteadas el desarrollo del poder de voluntad nos predispone a una realización personal exenta de conflictos, situaciones de estrés, así como también libre de dudas en nuestras actuaciones frente a las diversas dimensiones de la vida.

Además de la lectura que hemos hecho sobre la fuerza de voluntad y el poder de voluntad, se infiere que, en el proceso del desarrollo de la voluntad como potencia humana, la superación de la fuerza de voluntad nos conduciría a ejercer poder de la voluntad. Allí estaría centrada la labor de los padres y educadores

CAPÍTULO II

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD

Este capítulo abordará las diversas interpretaciones de la voluntad en el devenir histórico, para lo cual se hará una explicación sobre interpretación clásica de la voluntad entre las que se encuentra la posición griega, del cristianismo y la filosofía Medieval y Moderna.

2.1. Interpretación clásica de la voluntad

Según Polo (1998) - La voluntad ha sido interpretada a lo largo de la historia de dos maneras, la clásica y la moderna. La primera versión se encuentra en Aristóteles a partir de él, recogiendo una amplia tradición en la que destaca Juan Damasceno es completada por Tomas de Aquino. Polo (1998): afirma lo siguiente acerca de la voluntad:

Tomas de Aquino advierte que la voluntad es un tema oscuro: no se han averiguado todas sus dimensiones, y ha sido menos estudiada que la inteligencia en la filosofía anterior a él. Por otra parte, los filósofos modernos no han resuelto tales dificultades, sino que, en cierta medida, la han aumentado. Se trata de ver lo que ha sido averiguado y, por otro lado, lo que sigue siendo oscuro.

Según los párrafos anteriores existe una forma clásica y moderna de interpretar la voluntad siendo Aristóteles el representante de la primera forma la cual ha sido completada por Tomás de Aquino. Polo (1998) sostiene que:

La segunda observación Tomista aparece en una presentación del Dogma trinitario. Según Tomas de Aquino, en todas las culturas se ha vislumbrado que Dios es Logos (la segunda persona de la santísima trinidad). En cambio, el Espíritu Santo no ha sido sospechado por nadie. En la teología de la fe, el Espíritu Santo se asimila al amor, de manera que su existencia ha pasado inadvertida, porque no se ha puesto su amor en Dios. Ello sería otra explicación de la oscuridad de la voluntad.

En suma, la oscuridad de la voluntad se debe en gran parte a que se le ha prestado menos atención a ésta que al intelecto; en la edad moderna se concede mayor importancia a la voluntad, pero introduciendo una modificación en el modo de enfocarla.

2.2. La posición griega en relación a la voluntad

Polo (1998) explica la posición griega en relación a la voluntad de la siguiente manera:

Aristóteles sostiene primariamente que la voluntad es órexis, que se podría traducir por “ganas”. Hoy se emplea esta palabra en sentido privativo. Anorexia, es decir, falta de órexis, inapetencia, muerte del deseo. Pero eso significa que la voluntad es de índole procesual, un ir hacia lo que no tiene. De entrada, no es posesiva, no alcanza el fin de la manera perfecta como lo alcanza cualquier operación de la inteligencia, que es praxis teleía, acto que no se dirige el fin, sino que lo posee ya. De acuerdo a la posición, queda claro que en el hombre la voluntad tiene una dimensión tendencial o deseante. Por otra parte, la órexis se ordena a la praxis. No es lo mismo desear que hacer un poder.

Se puede decir que los griegos conciben la voluntad se construye en un proceso para lograr lo que no se tiene y se entiende como ganas de hacer algo, además piensan que la voluntad no es tan perfecta como la inteligencia.

2.3. Concepción de la voluntad en el cristianismo

En relación a la concepción de la voluntad en el cristianismo Polo (1998) sostiene que:

En el cristianismo la voluntad se enfocó, como apetito, tendencia, como un no tener todavía. La voluntad es irremediamente potencial, no se puede poner en Dios, porque la potencia comporta imperfección. Según la concepción de la época, también sostiene que desear es propio de la hembra. La asimilación de la feminidad al deseo no es precisamente un elogio. En estas condiciones no se puede decir que Dios tenga voluntad. El amor a lo supremo, el amor como eros, como tendencia, es propio de la relación de lo imperfecto con lo perfecto. Pero lo imperfecto, en el primer motor

no hay nada de eso; el mueve en tanto que deseado, y atribuirle de deseo carece de sentido (pp. 10 – 11).

De lo escrito en el párrafo anterior se puede interpretar que el cristianismo miró a la voluntad como una apetencia, como o una predisposición originada por una carencia de algo, por lo tanto, es catalogada como una potencialidad, por lo tanto, está sujeta al perfeccionamiento, por lo consiguiente dios no tendría voluntad, porque según el cristianismo Él es perfecto. La voluntad es propia de sujetos inacabados, por lo que el amor a un ser superior es propio de la complementariedad entre lo acabado y lo inacabado.

2.4. Ockham y la concepción de la voluntad en la filosofía Medieval y Moderna

En este apartado se expondrá acerca de la concepción sobre la voluntad en la Edad Media y en la Edad Moderna según los estudios realizados Ockham citado por Polo (1998).

2.4.1. La voluntad en la época tarda medieval según Ockham

La voluntad en la época tardía medieval, según sostiene Polo (1998):

La voluntad es superior a la inteligencia, atendiendo a la omnipotencia divina. En el hombre hacer es consecutivo a querer. Pero el poder humano es finito. En cambio, la voluntad de Dios es Omnipotente, porque puede hacer todo lo que quiere. Ello parece ser una perfección; la imperfección consiste en no poderlo todo. No es lo mismo querer que poder. Pero en Dios si lo es. La identidad entre el querer y el poder es la omnipotencia (p.13).

De lo escrito anteriormente se infiere que en la edad medieval se consideraba a la voluntad superior a la inteligencia en comparación con la superioridad divina. Además, que el querer antecede al hacer, por cuanto el poder humano es restringido en cambio la voluntad de Dios es todopoderosa por cuanto puede hacer todo lo que pretende lo cual constituye la perfección, por lo tanto, la imperfección se manifiesta en no conseguirlo todo. Querer y poder son dos acciones diferentes la primera es codiciar, aspirar, pretender la segundo es dominio, supremacía y superioridad. Dios es

todopoderoso porque tiene la omnipotencia puesto que en Él se manifieste el querer y el poder como la misma sustancia o identidad.

2.4.2. La voluntad en la edad Moderna según Ockham

Con respecto a la concepción de la voluntad en la edad moderna según Ockham citado por Polo (1998) explica lo siguiente:

Que en la edad moderna se propende a sentar una relación íntima entre el querer y el hacer. Pero esa relación en el hombre es bastante débil: puede querer y no es capaz de hacer, porque no sepa o porque le falten recursos. No basta con querer para poder tampoco es correcto separar la omnipotencia de Dios de su omnisciencia. La omnipotencia no autoriza a aislar la voluntad (p. 15).

La concepción sobre la voluntad en la edad moderna se basa en considerar una estrecha relación entre el querer y el hacer lo cual es débil en el hombre, por cuanto puede ocurrir que un sujeto quiera algo, pero no lo hace, si bien existe una relación estrecha entre el querer no basta querer para hacer, porque el hacer implica tener conocimientos, ciertas habilidades y recursos materiales para ejecutar la acción.

CAPITULO III

LOS ACTOS DE LA VOLUNTAD

En este capítulo se expone los actos de la voluntad según las explicaciones de Polo (1998) que sostiene quien sostiene que Tomas de Aquino distingue tres actos de la voluntad con respecto al fin y tres actos con respecto a los medios. Los primeros son el velle, la intentum y la fruitio. Los segundos son el electio, el consensus y el usus. (Polo 1988, p.11), lo cual se explica en los siguientes párrafos

3.1. Los actos de la voluntad.

Según polo (1988) los actos de la voluntad son: el consentimiento, la elección y el llamado uso activo, cada uno de los cuales se explicarán detalladamente en los siguientes párrafos.

3.1.1. El consentimiento en el acto voluntario

En relación al consentimiento en el acto voluntario: Polo (1998) afirma lo siguiente

El acto voluntario que se corresponde con la concepción de los bienes es el consentimiento. Este acto voluntario es el primero de la *voluntas ut ratio*. En la filosofía tradicional el consentimiento se entiende como el asentimiento de la voluntad a los medios considerados por la deliberación, o mejor, por el consejo de la razón práctica, al que sigue (p.11).

Lo cual significa que el acto voluntario tiene la aprobación del sujeto que realiza el acto teniendo en cuenta la sabiduría práctica que él posee, la cual surge luego de un proceso de reflexión.

3.1.2 La elección en el acto voluntario

Polo (1998), manifiesta lo siguiente con relación a la elección en el acto voluntario:

Según la filosofía tradicional, al último juicio práctico de la deliberación sigue otro acto voluntario, que es la elección. La elección implica cierta indeterminación. Se puede elegir lo uno o lo otro. Por consiguiente, al ejecutarse como acto particular, la elección es determinada, pero sin coacción alguna. En cambio, el acto que mira al fin último, es decir, a la felicidad del hombre, no entraña indeterminación y, por eso, dicho acto no es libre sino necesario (p.13).

Lo expuesto denota que luego que el sujeto elabora los juicios en base a razonamientos prácticos en la fase del consentimiento, le sigue otro acto voluntario la elección entre dos opciones de forma libre sin imposiciones, pero también se entiende que el acto que tiene en cuenta el bienestar de la persona no es libre, sino que es inexcusable, tiene que ser así de acuerdo am los parámetros que configuran la tranquilidad de la persona.

3.1.3. El llamado uso activo de la voluntad

Polo (1998) expone el llamado uso activo de la voluntad de la siguiente manera:

Al acto que sigue a la elección es de ordinario llamado uso activo. A esto se añade que lo activo del uso se comunica a su dimensión pasiva, y esa comunicación se entiende según la noción de participación: a ser usadas por el acto voluntario, las restantes facultades humanas son voluntarias por su participación (p. 16).

Lo cual significa que luego de los procesos del consentimiento y de la elección le sigue el dinamismo de la actuación voluntaria de la persona.

3.1.4. La interpretación de la acción de la voluntad

Polo (1998) refiere que en la interpretación de la voluntad existen dos puntos de vista de la interpretación de la acción: el culturalista y el vitalista.

a. Interpretación culturalista de la voluntad

Polo (1988) explica lo siguiente en relación a la interpretación culturalista de la voluntad:

La consideración culturalista de la acción es un *quid pro quo*, un traslado al terreno de la voluntad de la interna contradicción que late entre lo disponer y lo disponible. Es claro que sí la influencia de la cultura determinará por completo la acción, esta última no sería libre (p.21).

Este nivel de interpretación culturalista de la acción significa que los factores culturales influirían en los actos de la voluntad, por tanto, no sería libre, puesto que estaría condicionada por el contexto socio cultural en la que actúa el sujeto, la cultura limitaría la libertad.

b. Interpretación vitalista de la voluntad

Con respecto a la interpretación vitalista de la voluntad Polo (1988) explica lo siguiente:

Si en el culturalismo tiene lugar una degradación de la libertad, en el vitalismo la libertad desaparece por completo. Como abstracción cósmica, la vida viene a ser un ritmo de resonancia cósmica, o un argumento sin personaje. Vivir consistiría en ser arrastrado por la vida, sumirse en un ciclo que se anticipa a la acción y en la que se sume su sentido, como si la vida considerada en abstracto tuviera un fin propio. El vitalismo consiste en una exaltación de la vida a la que el hombre está constreñido como un cause que lo configura (p.22).

En esta interpretación de la acción de la voluntad resulta un poco más compleja, por cuanto supone la total desaparición de la libertad, para dejarse llevar por el devenir de los sucesos del ciclo vital que son considerados una anticipación a la acción, la vida es un cause que dirige la voluntad del sujeto.

3.5. La fruición en el acto de la voluntad

Según Polo (1998), “La fruición es un acto constituido por la *sindéresis*, según el cual la iluminación de la voluntad se completa. Si la aprehensión del bien es intelectual, la fruición sería un acto de la voluntad en orden al intelecto” (p.23).

Según lo descrito en el párrafo anterior fruición es un acto formado por los juicios que se formula el sujeto a través de su intelecto de esta manera la brillantez de la voluntad sería acabada. El bien se percibe través de un acto de la mente es decir intelectual y la fruición un acto de la voluntad expresado como una capacidad del intelecto.

3.6. Momentos de la actuación voluntaria

Alvira, Fernandez, & Gracia -Hoz,(1988) también nos indica que en el ejercicio de esta potencia se puede distinguir tres momentos o periodos que matizan de peculiar manera la actuación voluntaria: la voluntad inicial, la voluntad continuativa y la voluntad de acabamiento.

La voluntad inicial. Es menester un esfuerzo, para romper la inercia que opera constantemente en la actividad humana. Para comenzar una obra se debe dejar lo que se está haciendo o abandonar la situación de ociosidad para aplicar el esfuerzo a la operación que queremos realizar, es una voluntad de empuje de salto o ataque a la resistencia al cambio que la mencionada inercia psíquica que ofrece.

La voluntad continuativa. De debe tener en cuenta el hastío que se presenta y se refuerza cuando se pierde el sentido de lo que se está haciendo, por esta razón la voluntad se ha de mantener activa en la constancia de lograr, también es necesario mantener activa la inteligencia para no perder el sentido, a conciencia de fin o de objetivo que tiene nuestra actividad.

La voluntad de acabamiento. El acabamiento de una obra es su remate y perfección. También exige una particular forma de aplicación de la voluntad, realizar el esfuerzo final para rematar lo que se inició. En esa voluntad de acabamiento, que dignifica la atención y realización del último detalle, entra en buena medida para ayudar a la voluntad, la capacidad estética de percibir la perfección de las cosas y, en ella, la belleza y la bondad que van implícitas en la Obra Bien Hecha. La voluntad de acabamiento lleva consigo la negación de la chaposa, es decir, de la obra hecha sin preocupación del bien, siguiendo simplemente la rutina, la comodidad, la apariencia. Finalmente, la valoración de una obra abre el camino a la responsabilidad (Alvira, 1998, p. 96).

CAPITULO IV

LA EDUCACIÓN DE LA VOLUNTAD

En este capítulo nos ocuparemos de explicar en primer lugar la definición de educación según algunos autores, los factores relacionados a la educación de la voluntad, la importancia de la educación de la voluntad en la edad temprana y terminamos con las conclusiones.

4.1. Definición de educación

Alvira, Fernandez, & Gracia -Hoz, (1988), definen a la educación como:

La actividad por la que se promueve y favorece el perfeccionamiento de las facultades espirituales del hombre. Al venir al mundo, el hombre tiene la inteligencia y la voluntad como dormidas, todavía incapaces de servir a su fin, por falta de desarrollo y madurez (p.164)

De lo expuesto se infiere que la educación de la voluntad es factible, por medio de aquella apertura humana que es educabilidad y que se perfila como vía para lograr la perfección de las potencias naturales del sujeto, asimismo enfatiza que tanto la inteligencia como la voluntad en el momento del nacimiento están “dormidas”, lo cual implica que a través de la educación se puede lograr el perfeccionamiento de ambas potencialidades humanas.

Según Rojas (1996) “Educar es ayudar a alguien para que se desarrolle de la mejor manera posible en los diversos aspectos que tiene la naturaleza humana” (p.20). Con esta afirmación la educación es vista una especie de refuerzo que se realiza con a las personas para que desarrollen todo su potencial consubstancial a su condición humana.

Los autores mencionados concuerdan en que la educación es una actividad de ayuda, dirigida a los sujetos, para desarrollar y mejorar la inteligencia y la voluntad y todo el potencial humano, que el hombre al nacer las trae inacabadas, para lo cual es

necesario un proceso de desarrollo y madurez, fortalecimiento en la práctica con el apoyo de otros.

4.2. Educación de la voluntad

Educar la voluntad es dirigir su desarrollo a fin de hacerla útil para los más elevados fines sociales y morales. Para lo cual hay que formarla fuerte enérgica contra las dificultades. Hay que formarla, sobre todo, fuerte y enérgica contra los peligros y direccionarla hacia el logro de las buenas costumbres y de los hábitos honestos (Maya s/f). Lo cual significa que educar la voluntad tiene un impacto en la sociedad, pues con la educación de la voluntad se tendrían personas honestas con elevado sentido de los valores morales y de la honestidad que enriquecería el valor de los sujetos en un determinado contexto socio cultural.

4.3. Factores relacionados con la educación de la voluntad

En este apartado se explicará algunos factores que influyen en la educación de la voluntad. Con relación a la educación de la voluntad son los padres los primeros educadores y determinantes en la formación de la voluntad de sus hijos, lo cual supone un conjunto de actitudes y cualidades que se sintetiza en la decisión serena y libre de lo que se hace (Duque & Sierra, 2005).

Rojas (1994) afirma “La voluntad es una aspiración que exige una serie de pequeños ensayos y esfuerzos, hasta que, una vez educada, se afianza y produce sus frutos” (p.24). Esta afirmación incluye que la voluntad puede ser educada, luego de un perfeccionamiento de avances, retrocesos y toma de decisiones.

Duque & Sierra (2005) opina que “en la educación de los hijos, es necesario trabajar en la formación y el fortalecimiento de la voluntad entendida como «el poder que tiene el espíritu de decidir libremente de acuerdo con la inteligencia»” (p.43).

Alvira (1988) indica algunos factores que, relacionado con la educación de la voluntad, intervienen en la optimización de los aprendizajes:

- Cualquier aprendizaje se adquirirá más fácilmente cuanto más motivado este el alumno. No se puede aprender desde la indiferencia absoluta y, mucho menos, desde actitudes desmotivadoras como la desgana, la apatía, el presentimiento de inutilidad acerca de lo que se aprende o la vivencia de imposición de lo que hay que aprender.
- Cualquier aprendizaje se adquiere y conserva mejor, cuanto más se persiste en él, y más frecuentemente se practica.
- Cualquier aprendizaje se adquiere y perpetúa con mayor facilidad, en función de que la motivación que lo sostiene sea estable, clara y distinta. Si la motivación que suscitaba cambia frecuentemente o si aparece oscurecida, opaca y confusa, el aprendizaje perderá vigor, se detendrá y al final acabará por abandonarse.
- Cualquier aprendizaje se extingue u olvida más fácilmente cuando no se practica o cuando interfieren con el otro aprendizaje de muy diversas naturalezas.
- Cualquier aprendizaje se muestra más eficaz cuando se realiza en un ambiente educativo estable e idóneo. Si el ambiente educativo resulta polémico, agresivo, politizado, ideologizado o contradictorio, las motivaciones que sostienen el aprendizaje enflaquecen y se debilitan y, en consecuencia, las actitudes del alumno se debaten entre la perplejidad y el escepticismo.
- Cualquier aprendizaje se adquiere más fácilmente cuanto más útil sea para el sujeto que lo aprende, y cuanto más constante sean las actitudes de quien lo enseña. Esto supone que la eficacia del aprendizaje varía en función que su contenido sirva para la vida, que sea un aprendizaje para la vida.
- Cualquier aprendizaje será más eficaz en la medida que contribuya a ofrecer una mayor cohesión y madurez en quien aprende. Si el sujeto que aprende no integra lo aprendido, su trayectoria biográfica lo aprendido se transforma en algo disruptivo que dificulta su propia coherencia personal. En consecuencia, este aprendizaje daña la vida del sujeto, y resulta intrusivo para la vida del quien aprende.

- Cualquier aprendizaje se adquiere más fácilmente si entre lo que hay que aprender y las funciones del sujeto implicadas en ese aprendizaje hay cierta proporcionalidad.
- Cualquier aprendizaje, será tanto más eficaz cuanto más dependa de una voluntad personal libremente ejercida. Es decir, cuando quien aprende tiene un cierto saber del fin por el que aprende, hasta el punto que este fin se convierte en su mejor motivación para el aprendizaje (p. 86 – 87).

Además, Alvira (1998) también explica que en la educación de la voluntad es eficaz la repetición de los actos engendra hábitos que nos hace más fácil la realización de esas acciones, incluso aunque estos hábitos puedan entenderse como rutinas, incluso como “automatismos”, en realidad no los son. Esas mal llamadas rutinas lo único que manifiestan es una facilidad para obrar de determinada manera, de una forma tal que estando penetrada por la libertad inicial que decidió aquella conducta, se muestra ahora más económica, menos costosa y, no por ello menos libre.

Alvira (1998) explica que la educación de la voluntad que, aunque debe comenzar en los primeros estadios de la vida, no termina nunca. De una parte, la libertad del hombre, la ambigüedad y complejidad en que el hombre vive, garantiza y exige la educación continua de la voluntad, educación que es mucho más fácil y provechosa cuando más precozmente se ha iniciado. “La educación de la voluntad supone una perfección del ser humano, pero una perfección que es perfectible, por cuanto que permanece indefinidamente abierta”. (Alvira 1998, p. 87)

Además, Duque & Sierra (2005) opinan que en la formación de la voluntad entran en juego los siguientes elementos:

Querer alcanzar metas o propósitos: en los hogares, crear las condiciones para que los hijos tengan una voluntad firme que los lleve a alcanzar triunfos. (p.44).

Esfuerzo personal: La formación de la voluntad exige esfuerzo permanente, dominio de sí mismo, conocimiento y valoración de las propias cualidades y defectos, a fin de fortalecer los primeros y corregir los segundos. Esto pide dinamismo, espíritu creativo y sentido de superación.

Mente positiva: otro elemento básico en la formación de la voluntad, hace relación a la mente positiva que debe tener el hijo. Pensamientos positivos, deseos grandes, aspiraciones nobles. Creer que las cosas nos van a salir bien, que va haber éxito, que el progreso y la felicidad que estaría en nuestras manos no los podemos desperdiciar. Creer en uno mismo, en las propias potencialidades, contra la pretensión y seducciones del medio.

Convicción clara: La voluntad de ideas y proyectos sólidos. Por eso, hay que formar convicciones, es decir, ideas bien motivadas que son como los principios sobre los que la persona se basa para conducirse y obrar. Las convicciones producen acciones conscientes, libres, sólidas y constantes (p.p.44- 45).

Consigna: los padres de familia deben inculcar a los hijos consignas sencillas sobre la vida. Consigna es un eslogan o frase clara que resume un ideal. Las consignas deben invitar a una constante superación y al alcance de las metas fijadas, como son padre el año, terminar el bachillerato, mantenerse bien aseado, ganar el campeonato, etc.

Huir del ocio: los padres de familia deben contar con elementos mínimos que orienten el manejo del tiempo libre, pues gran cantidad de jóvenes hacen mal uso de éste, con las consecuencias del sin sentido por la vida, la pereza crónica, la mediocridad sistemática que produce hombres débiles, enfermos y delincuentes.

Orientar la elaboración de los planes de trabajo: corresponde a los padres ofrecer a los hijos lo necesario para el establecimiento de pequeñas labores hogareñas, escolares, culturales, deportivas etc. Estas deberán cubrir etapas que llevan a una verdadera realización de los propósitos. Estos planes contemplan: horario, lugar, integrantes, asignación de tareas, fecha de culminación. El padre de familia ayudará a la evaluación del plan. Felicitará y motivará al hijo por las realizaciones. Estas experiencias ayudaran más adelante al joven a descubrir sus posibilidades en la vida diaria.

No preocupación por las críticas: para una buena formación de la voluntad se debe tener claro que cuando obramos bien no debemos preocuparnos por el qué dirán.

Ambiente de recreación y sano esparcimiento: para fortalecer la voluntad los padres de familia deberán aprovechar la realización de actividades grupales al aire libre o en salón (p.45).

4.4. Importancia de la educación de la voluntad

Según Duque & Sierra (2005) los padres de familia deben crear las condiciones, en el ambiente del hogar, para fortalecer en los hijos la voluntad. Para lo cual propone las siguientes condiciones:

Disciplina: un joven disciplinado, organizado y metódico en sus actividades, puede alcanzar muchos triunfos porque conoce de antemano lo que tiene que realizar.

Hacer bien las tareas o labores: hay que orientar y enseñar a los hijos la importancia de la vida, de hacer bien lo que debemos realizar.

Saber decir no: Los padres orientan a sus hijos en sus decisiones, ofrecerles elementos que les de dominio de sí, claridad mental y capacidad de juicio para que sepan decir no a lo que está en contra de su formación integral (p.46).

Espíritu perseverante: la perseverancia forma y fortalece la voluntad. La perseverancia exige un espacio metódico y permanente (p.46).

4.5. El desarrollo de la voluntad

En cuanto al desarrollo de la voluntad Grasal, citado por Maya (s.p) explica lo siguiente:

En el desarrollo formal de la voluntad al fin del segundo año se observa en el niño querer-hacer-solo trabajos que exigen esfuerzo o paciencia; domina el impulso del saber, del movimiento, de estructuración, de imitación y de poder; entre 7-8 años aparece una conversión de lo que hasta ahora era querer sin finalidad, puro juego, hacia una concepción objetiva; que uno existe para trabajar, para producir. En la escuela aprende a dominarse. Con el 7° año aparece el paso de la tensión activa. Con el 9° año la conciencia del deber, el conocimiento de que los mandatos y las prohibiciones son razonables.

Entre los 10-13 años se presenta especialmente ardiente el deseo de saber (14). Entre los 15-16 años viene uno de los períodos de más marcada oposición; el niño quiere hacer su voluntad a todo precio. Es muy importante la actuación de los padres y educadores en esta época en que el niño descubre el yo. Si logra encauzar bien estos deseos de libertad, habrán dado a la religión y a la patria hombres de valor; verdaderas personas en el sentido técnico de la palabra (pp 385 -386).

De lo expuesto por el autor podemos deducir que el desarrollo de la voluntad se realiza a través de los periodos del desarrollo humano, condición que debe ser aprovechada en el proceso educativo para fortalecer las aptitudes y actitudes innatas que se evidencian a una edad determinada de las respectivas etapas evolutivas; por ejemplo podría ser pertinente en los primeros años fortalecer la perseverancia, en la edad de 7- 8 años el autocontrol a los 9 años la responsabilidad relacionada con los deberes ,a la edad de 10 a 14 años la toma de decisiones, la autonomía responsable, con lo cual se fortalecerá el desarrollo de la fuerza de voluntad , tarea muy compleja por cierto que debe ser responsabilidad de los padres en general y la escuela en particular ,para poder construir ciudadanos útiles y valiosos a la sociedad.

4.6. Importancia de la educación temprana para educar la voluntad

En los siguientes párrafos se explicará la importancia de la educación temprana, para lo cual abordaremos los aportes de Coraminas (1995)

Coraminas (1995) sostiene que la educación temprana, respecto a la voluntad, consiste en reforzar un valor en particular, una virtud en su periodo sensitivo, es lograr un perfeccionamiento personal en el momento en que el sujeto está más dispuesto asimilarlo.

Para lograr esto se debe tener en cuenta los periodos sensitivos del desarrollo humano. Un periodo sensitivo es el momento en el que el desarrollo evolutivo de las capacidades de la persona facilita y potencian unos determinados aprendizajes, para los que, biológicamente y psicológicamente, se está en mejores condiciones para asimilarlos. La educación temprana consiste, precisamente, en educar teniendo en cuenta las etapas del desarrollo humano, en las que el sujeto asimila los hábitos que se le inculcan y los acepta fácilmente (Coraminas, 1995).

Para inculcar un hábito no es suficiente que el sujeto reciba estímulos, sino que también es necesario que la persona se comprometa con su desarrollo personal, como ser libre y responsable, para lograrlo son importantes las motivaciones para facilitar y potenciar el deseo de aprender y perfeccionarse como persona (Coraminas, 1995).

La voluntad tiende a querer la belleza, la verdad y el bien. Es una tendencia natural que llevamos todos dentro. Es un Instinto Guía heredado, propio de nuestra naturaleza humana. Los periodos sensitivos, del desarrollo humano, propuestos por Coraminas (1995), para el desarrollo de la voluntad, los periodos que propician para fortalecer y potenciar un hábito, un valor, una virtud son los siguientes:

El orden de 1 a 3 años ; la obediencia de 3 a 6 años; generosidad de 6 a 9 años, laboriosidad de 8 a 12 años; solidaridad de 12 a 15 años; lealtad 14 a 18 años.

La inteligencia es uno de los factores importantes sobre la cual se apoya la voluntad para asimilar conductas y valores morales. Si una persona quiere es más factible transformar los logros porque la capacidad de decidir es propia de la voluntad. (pp. 37 – 38 -39 – 48). Lo cual implica que el sujeto tiene la libertad de modificar los resultados o consecuencias de sus actos, porque es apoyado por el intelecto, es decir por su capacidad de discernir, la que también necesita de un desarrollo a través de la educación.

En contraposición con la alternativa educativa de formación de hábitos para el desarrollo de la voluntad se tiene la propuesta de Santelices (2002) quien explica que anteriormente para fortificar la voluntad se debía incitar, en las personas, hábitos buenos, porque éstos favorecen una actuación correcta. Lo cual para la autora era una actitud simplista, pues con los avances de la psicología y la comprensión del yo se hicieron aportes importantes a la comprensión de esta dimensión del ser y se acuñó el concepto de autocontrol, auto-concepto y finalmente autoestima aspectos que hoy se conciben, vinculados con la vivencia del yo y con su correspondiente autodominio.

Asimismo, desde la perspectiva de la psicología se comenzó así a aceptar que el dominio del yo no es un componente estrictamente afectivo sino, tiene también, un componente cognitivo porque “la persona comprende no sólo lo que tienen de bueno

los otros y lo que a ella le ocurre en este sentido sino también, reconoce lo malo en sí y en los otros y con estos elementos puede decidir cómo actuar o no hacerlo” (Santileces, 2002, p. 80). Desde esta perspectiva se comprende que, el componente cognitivo permite, al sujeto, entender cómo actúa él, como actúa el otro, pero también como sus actos son valorados por los otros en un determinado contexto social y moral, lo cual le va a permitir regular sus comportamientos.

Según Santelices (2002) los aportes de la psicología enriquecieron el punto de vista educativo frente a la voluntad, porque a través de ello se llegó a la comprensión que cualquier acto humano contribuye positivamente a la auto realización de la persona, lo cual incluye una mejora en su auto control, en su auto conocimiento y en su autoestima. Para lo cual concluye que, “un acto humano es educativo sí, es un factor que refuerza la posibilidad de que alguien alcance el bien en el mundo real en que vive y se pueda complacer en la conciencia de ese bien alcanzado” (Santelices, 2002, p. 80). Lo cual significa que todo acto educativo debe estar dirigido a la plena realización del sujeto para conseguir que obre bien, en el contexto en el que vive y actúa en un determinado momento histórico.

También por lo descrito en los párrafos anteriores Santelices (2002) opina que seguir pensando en que educar la voluntad se reduce a formar hábitos significaría una postura demasiado inacabada que podría producir paupérrimos resultados. Asimismo, se ha determinado que en los actos de la voluntad interviene las inteligencias a quien se le atribuye el acto de conocer tanto el mundo interior como exterior. Es la inteligencia la que permite a la persona tomar conciencia acerca que lo que es y de lo que sabe.

En suma se puede concluir que, si bien Coraminas (1995) propone la formación de hábitos como alternativa para educar y fortalecer la voluntad, como condición innata del sujeto en cambio Santelices (2002), desde la perspectiva de la psicología, plantea la propuesta de fortalecer el componente cognitivo del sujeto para que a través del conocimiento pueda llegar a la comprensión, tanto de las actuaciones buenas y malas de los otros así como también percibir las actuaciones propias de sí

mismo y a partir de ello emitir juicios de valor que le van a permitir elegir sobre una determinada conducta es decir cómo actuar desde el punto de vista de los hábitos y valores éticos y morales.

4.7. Condiciones básicas para educar la voluntad

Teniendo en cuenta la postura de la concepción de la voluntad como algo constituido por atributos psicológicos e integrados a la totalidad de la personalidad del sujeto Santelices (2002), propone las condiciones básicas para educar la voluntad que a continuación explicamos:

En primer lugar, para educar la voluntad se tiene que promover el desarrollo de la inteligencia la cual evoluciona en el tiempo. También es necesario aprender a discernir para poder elegir entre lo correcto y lo incorrecto. El desarrollo de la inteligencia y del discernimiento ocurre en el tiempo.

En segundo término, exige **establecer vínculos** porque la inteligencia se desarrolla en el contacto afectivo con otros y estos otros son los padres y otros miembros significativos de la familia y del entorno escolar y formativo de una persona. Lo cual significa que la voluntad requiere que el sujeto esté conectado a otros porque aquella se ejecuta en función del otro que puede ser algo o alguien, quien con sus respuestas puestas posibilitan determinar los resultados de las decisiones luego del acto deliberativo (Santelices, 2002).

También exige **reconocer el sentido**. Este debe ser descubierto y para ello es necesario que, utilizando su inteligencia, la persona se desprenda de los sentidos, de lo instintivo e inmediato que le ocurre y valore y decida en función del bien y la verdad para sí y para los otros. Esta condición expuesta por el autor denota que, para educar la voluntad, es el propio sujeto el que tiene que discernir entre el bien y el mal para lo cual debe hacer uso del razonamiento lógico y despojándose de las emociones para evaluar y luego aprovechar lo que es bueno y útil para sí y para los otros (Santelices, 2002).

Asimismo, exige **aprender a vivir la libertad**, lo cual requiere que el educador brinde la confianza necesaria y posibilitar que el educando tome sus propias decisiones en situaciones cotidianas, asimismo el educador debe tener la habilidad de

manifestar explícitamente sus puntos de vista sobre lo que le parece útil y saber sustentar por qué le parece de tal manera y los riesgos potenciales y por qué le parecen riesgos (Santelices, 2002).

Además, exige **formarse para el amor**. Educativamente educar la voluntad exige aprender a dirigir los deseos, aprender a evaluar acertadamente teniendo en cuenta lo que es bueno para sí y para los otros (Santelices, 2002).

Igualmente Exige **abrir horizontes nuevos al deseo humano**, lo cual significa aprender a evaluar las posibilidades que nos inducen a que lo plasmemos debido al valor que tiene, lo cual se puede lograr desarrollando el razonamiento lógico para mejorar la inteligencia que permita escoger lo que es valioso (Santelices, 2002).

Para educar la voluntad, la cultura actual hoy exige también, **rescatar el lenguaje**. Es necesario penetrar en la última esencia de numerosos términos relacionados con lo más humano del ser del hombre y la mujer.

CONCLUSIONES

Al finalizar este breve estudio sobre la educación de la voluntad se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- PRIMERA.** - La voluntad es una potencia natural del ser humano, es la facultad de querer, y el acto de querer. La voluntad interactúa con la inteligencia humana a favor de realizar algo que es lo suficientemente querido.
- SEGUNDA.** - la educación de la voluntad es factible, por medio de aquella apertura humana que es educabilidad y que se perfila como vía para lograr la perfección de las potencias naturales del sujeto (Alvira, Fernandez, & Gracia -Hoz, 1988).
- TERCERA.** - La educación de la voluntad debe iniciarse en el hogar realizada por los padres de familias (Duque & Sierra , 2005). Las motivaciones tienen un rol importante para inducir el acto de querer aprender.

RECOMENDACIONES.

- Dado que la voluntad es una potencia natural del ser humano, es esencial promover la conciencia de esta facultad en la vida cotidiana. Se recomienda reflexionar sobre lo que verdaderamente se quiere lograr y cómo se pueden usar la voluntad y la inteligencia para alcanzar esos objetivos. Esto implica ser consciente de las metas personales y priorizar aquellas que sean verdaderamente significativas.
- La educación de la voluntad es un proceso factible que puede llevar a la mejora de las potencias naturales del individuo. Se sugiere que las instituciones educativas, como las escuelas y universidades, integren programas que fomenten el desarrollo de la voluntad en sus estudiantes. Estos programas pueden incluir actividades que fortalezcan la capacidad de perseverancia, autodisciplina y toma de decisiones conscientes.
- Siguiendo la idea de que la educación de la voluntad es crucial, se recomienda que los padres de familia se involucren activamente en este proceso. Los padres pueden establecer un ambiente en el hogar que fomente la autodisciplina y la toma de decisiones responsables. Además, es importante que los padres sean modelos a seguir, demostrando cómo la voluntad puede utilizarse para lograr metas y superar obstáculos. Fomentar la motivación y el deseo de aprender es fundamental en el entorno familiar, ya que esto ayudará a que los niños desarrollen una voluntad fuerte y positiva.

REFERENCIAS CITADAS

- Alvira, F., Fernandez, A., & Gracia -Hoz, V. m. (1988). *Dimensiones de la voluntad*. Madrid: DOSSAT, S.A.
- Coraminas, F. (1995). *Cómo educar la voluntad* . Madrid: Plabra, S.A.
- Duque, H., & Sierra, R. (2005). *25 temas sobre la educación de los hijos* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia : San Pablo . Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <http://www.googlebooks.com.pe>
- Maya, L. (s.f.). Educación de la voluntad. *Revista de educación*, 383 - 401. Recuperado el 25 de Diciembre de 2018, de <https://revistas.upb.edu.co/index>.
- Parinello, A. (2002). *El poder de la voluntad. Estrategias clave para liberar sus potencias externas*. Madrid, España : Agaba ediciones , S.A. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <http://www.books.google.com.pe>
- Perez, P. (2012). *Apuntes de Psicología*. (U. d. Piura, Ed.) Piura, Perú: UDEP.
- Polo, L. (1998). *La voluntad y sus actos (II)*. Navarra: EUROGRAF, S.L.
- Polo, L. (1998). *La voluntad y sus actos (I)*. Navarra, España: EUROGRAF, S.L.
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. España. Recuperado el 5 de Febrero de 2019, de <https://www.dle.rae.es>
- Rojas, E. (1996). *La conquista de la voluntad, Cómo conseguir lo que te propones* (Undécima ed.). España, España : Ediciones temas de Hoy, S.A. . Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de <http://www.bokks.google.com.pe>
- Santelices, L. (2002). ¿Cómo educar la voluntad en el contexto cualtural actual? (P. U., Ed.) *Revista electrónica Dialogos Educativos*, 2(03), 78 - 87. Recuperado el 2018 de Diciembre de 2018, de http://www.umce.cl/~dialogos/n03_2002
- Walker, W. (2016). *El poder de la voluntad*. Grenbooks. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de <http://www.books.google.com.pe>